

#### NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL PUNTO LIMPIO:

- Sólo se admiten residuos generados por particulares, en las cantidades determinadas por la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria y Residuos Urbanos, quedando totalmente prohibida la entrada de residuos de origen industrial.
- Los usuarios deberán aportar los residuos previamente seleccionados y depositarlos en los contenedores adecuados.
- De forma permanente, habrá un operario en el Punto Limpio para informar a los usuarios sobre la forma de realizar el depósito de cada uno de los residuos.

Los residuos depositados en el Punto Limpio serán tratados convenientemente, destinándose al reciclado los que se puedan, y a la correcta y controlada eliminación los que no sea posible el reciclado.